



Cofinanciado por el programa Erasmus+ de la Unión Europea



JAÉN+

FORMACIÓN PROFESIONAL CON PLUS EN EUROPA

Programa de movilidad internacional



PROGRAMA ERASMUS+

PROYECTO JAÉN+ VIII

Formación Profesional con Plus en Europa



Cofinanciado por
la Unión Europea



CONSTITUCIÓN DE LA NUEVA COMISIÓN DE MOVILIDAD JAÉN+VIII

MOVILIDAD JAÉN+VIII

PLAN DE EMPLEO Y EMPRESA para la PROVINCIA DE JAÉN

Convenio N°2023-1-ES01-KA121-VET-000126532

Acreditación 2020-1-ES01-K120-VET-094823



BIENVENIDA AL CONSORCIO DEL PROYECTO “JAEN+: *FORMACIÓN PROFESIONAL CON PLUS EN EUROPA*”

- IES ALMICERÁN
- IES ANDRÉS DE VANDELVIRA
- IES AURINGIS
- IES CASTILLO DE LA YEDRA
- IES CIUDAD DE ARJONA
- IES DOCTOR FRANCISCO MARIN
- IES FERNANDO III
- IES HIMILCE
- IES JÁNDULA
- IES MARIA BELLIDO
- AULA INTEGRAL DE FORMACIÓN
- AYUNTAMIENTO DE ALCAUDETE
- IES MARTIN HALAJA
- IES MIGUEL SÁNCHEZ LÓPEZ
- IES NTRA. SRA. DE ALHARILLA
- IES PABLO DE OLAVIDE
- IES PEÑA DEL ÁGUILA
- IES SALVADOR SERRANO
- IES SAN FELIPE NERI
- IES SAN JUAN BOSCO
- IES SANTA MARÍA DE LOS APÓSTOLES
- IES SANTISIMA TRINIDAD

PLAN DE EMPLEO Y EMPRESA para la PROVINCIA DE JAÉN

Convenio N°2023-1-ES01-KA121-VET-000126532

Acreditación 2020-1-ES01-K120-VET-094823



**BIENVENIDA AL CONSORCIO DEL PROYECTO “JAÉN+:
FORMACIÓN PROFESIONAL CON PLUS EN EUROPA”**

- IES SANTO REINO
- IES SIERRA DE LAS VILLAS
- IES SIERRA DE SEGURA
- IES TORRE OLVIDADA JAÉN
- IFP RESCATE JAÉN
- IFP RESCATE VANDELVIRA
- SAFA ALCALÁ LA REAL
- SAFA ÚBEDA
- SAFA VILLANUEVA DEL ARZOBISPO
- CENTRO DE FORMACIÓN INFORTEL VILLANUEVA
- INSTITUTO DE IDIOMAS DE VILLACARRILLO
- SAFA LINARES

NUEVAS ALTAS DE SOCIOS:

- IES REYES DE ESPAÑA
- IES CÁSTULO
- AYUNTAMIENTO DE JÓDAR
- IES SIERRA MÁGINA

Consortio JAÉN+ VIII formado por **38** entidades

PLAN DE EMPLEO Y EMPRESA para la PROVINCIA DE JAÉN

Convenio N°2023-1-ES01-KA121-VET-000126532

Acreditación 2020-1-ES01-K120-VET-094823

PROGRAMA ERASMUS+

PROYECTO JAÉN+ VIII

Formación Profesional con Plus en Europa



Cofinanciado por
la Unión Europea



APROBACIÓN Y CONSTITUCIÓN DE LA NUEVA COMISIÓN DE MOVILIDAD

PLAN DE EMPLEO Y EMPRESA para la PROVINCIA DE JAÉN
Convenio N°2023-1-ES01-KA121-VET-000126532
Acreditación 2020-1-ES01-K120-VET-094823



FAMILIAS PROFESIONALES

1. **Administración y gestión:** gestión administrativa, operaciones de grabación y tratamiento de datos y documentos y operaciones auxiliares administrativas y generales y gestión integrada de recursos humanos
2. **Electricidad y electrónica:** instalaciones de telecomunicaciones, instalaciones eléctricas y automáticas, montaje y mantenimiento de infraestructuras de telecomunicaciones en edificios e instalaciones eléctricas en edificios de oficinas, comercios e industrias
3. **Informática y comunicaciones:** sistemas microinformáticos y redes
4. **Sanidad:** cuidados auxiliares de enfermería, emergencias sanitarias, transporte sanitario y farmacia y parafarmacia
5. **Hostelería y turismo:** cocina y gastronomía, servicios en restauración
6. **Instalación y mantenimiento:** mantenimiento electromecánico, instalaciones de producción de calor e instalaciones frigoríficas y de climatización
7. **Fabricación mecánica:** soldadura y calderería, mecanizado, conformado por moldeo de metales y polímeros, montaje y puesta en marcha de bienes de equipo y maquinaria industrial, producción en mecanizado, conformado y montaje mecánico y mecanizado por arranque de viruta
8. **Química:** operaciones de transformación de polímeros termoplásticos
9. **Actividades físicas y deportivas:** guía en el medio natural y de tiempo libre)
10. **Artes gráficas:** pre-impresión digital
11. **Imagen personal:** estética y belleza, peluquería y cosmética capilar
12. **Comercio y marketing:** actividades comerciales, atención al cliente, consumidor o usuario, y espacios comerciales y comercio internacional
13. **Industrias alimentarias:** aceites de oliva y vinos, elaboración de productos alimenticios, panadería, repostería y confitería
14. **Servicios socioculturales y a la comunidad:** atención a personas en situación de dependencia, técnicas de apoyo psicológico y social en situaciones de crisis, dinamización de actividades de tiempo libre educativo infantil y juvenil, docencia de la formación profesional para el empleo, atención socio sanitaria a personas en el domicilio y dinamización, programación y desarrollo de acciones culturales
15. **Transporte y mantenimiento de vehículos:** carrocería, electromecánica de vehículos automóviles, mantenimiento de los sistemas eléctricos y electrónicos de los vehículos, operaciones auxiliares de mantenimiento en electromecánica de vehículos
16. **Madera, mueble y corcho:** Carpintería y mueble
17. **Edificación y obra civil:** construcción, obras de interior, decoración y rehabilitación
18. **Agraria:** actividades auxiliares en viveros, jardines y centros de jardinería
19. **Textil, confección y piel:** arreglos y adaptaciones de prendas y artículos en textil y piel
20. **Seguridad y medio ambiente:** interpretación y educación ambiental
21. **Imagen y sonido:** Operaciones de producción de laboratorio de imagen.

PLAN DE EMPLEO Y EMPRESA para la PROVINCIA DE JAÉN

Convenio N°2023-1-ES01-KA121-VET-000126532

Acreditación 2020-1-ES01-K120-VET-094823

PROGRAMA ERASMUS+

PROYECTO JAÉN+ VIII

Formación Profesional con Plus en Europa



Cofinanciado por
la Unión Europea



CENTROS MIEMBROS DEL CONSORCIO

- ✓ **Formación Profesional de Grado Medio:** 33 centros.
- ✓ **Formación Conducente a la obtención de Certificados de Profesionalidad:** 3 centros.
- ✓ **Formación para el empleo:** 2 centros.

PLAN DE EMPLEO Y EMPRESA para la PROVINCIA DE JAÉN

Convenio N°2023-1-ES01-KA121-VET-000126532

Acreditación 2020-1-ES01-K120-VET-094823

PROGRAMA ERASMUS+

PROYECTO JAÉN+ VIII

Formación Profesional con Plus en Europa



Cofinanciado por
la Unión Europea



OBLIGACIONES DE LOS MIEMBROS DEL CONSORCIO

1. Difusión de la convocatoria y fomento de la participación

- Difusión interna del proyecto favoreciendo la participación y comprensión de toda la comunidad educativa.
- Difusión externa
- Fomento de la participación.

PLAN DE EMPLEO Y EMPRESA para la PROVINCIA DE JAÉN

Convenio N°2023-1-ES01-KA121-VET-000126532

Acreditación 2020-1-ES01-K120-VET-094823



OBLIGACIONES DE LOS MIEMBROS DEL CONSORCIO

2. Apoyo en el proceso de solicitud

- Colaborar en la correcta cumplimentación de las solicitudes de titulados o alumnos de su centro.
- Recopilación y facilitación, en tiempo y forma, de toda la documentación necesaria y disponible en el centro para la selección de los alumnos solicitantes
- Colaborar en la confección del currículum vitae en formato europeo, para lo que si es necesario se coordinará con profesores de FOL y de idiomas.



OBLIGACIONES DE LOS MIEMBROS DEL CONSORCIO

3. Aspectos formativos de las movilidades

- Se suscribirá el Acuerdo de formación y Compromiso de calidad para cada participante, por el tutor/a de origen, tutor/a de acogida, empresa adjudicataria del contrato de servicio y participante, con el objeto de dar lo mejor de sí mismos para el buen desarrollo de las prácticas.

4. Tutorización, Seguimiento y Monitorización

- Ejercer de tutor/a de origen de los alumnos seleccionados durante el período de ejecución de sus movilidades, para todo lo referente a la planificación, seguimiento y evaluación del trabajo en prácticas.
- Cumplimentará los cuestionarios de monitorización que le correspondan como coordinador y se asegurará de que se entregan los que correspondan al centro al que pertenece.



OBLIGACIONES DE LOS MIEMBROS DEL CONSORCIO

5. Gestión del Proyecto

- Asistencia y participación en las reuniones de la Comisión de Movilidad JAÉN+ convocadas por Diputación de Jaén, para el buen desarrollo del proyecto, con aprobación de los acuerdos y actas que de ésta se deriven.
- El centro socio evaluará el impacto del proyecto en la inserción de su alumnado, tras la finalización de la movilidad, en cuanto a cumplimiento de objetivos e indicadores.

PROGRAMA ERASMUS+

PROYECTO JAÉN+ VIII

Formación Profesional con Plus en Europa



Cofinanciado por
la Unión Europea



DESIGNACIÓN DE COORDINADORES

PLAN DE EMPLEO Y EMPRESA para la PROVINCIA DE JAÉN

Convenio N°2023-1-ES01-KA121-VET-000126532

Acreditación 2020-1-ES01-K120-VET-094823

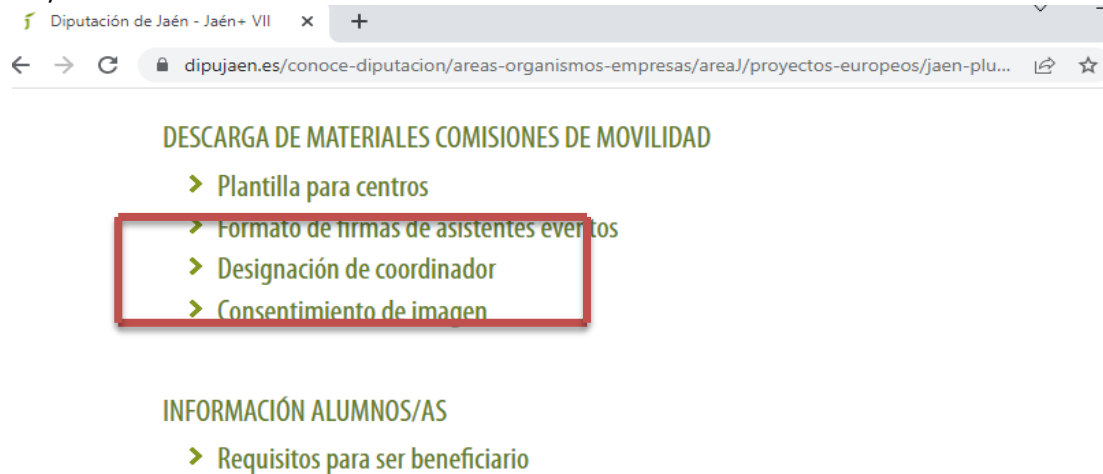


Es necesario designar **coordinador en cada proyecto Jaén+**.

Designación coordinador Jaén+ VIII de cada centro y consentimiento de imagen **firmada electrónicamente por el director y por el coordinador designado** ➡ **presentar por Registro General** de la Diputación (recomendación hacerlo por sede electrónica:

<https://sede.dipujaen.es/>)

Ambos modelos se pueden encontrar en la pestaña de **Jaén+VIII** del proyecto: <https://www.dipujaen.es/conoce-diputacion/areas-organismos-empresas/areaJ/proyectos-europeos/jaen-viii/>





COMISIONES DE MOVILIDAD

¿Qué son?

¿Cuál es su
finalidad?

¿Cuándo se
realizan?

- Es el elemento decisor: de información, aprendizaje y de decisiones comunes.
- Participan todos los miembros del Consorcio Jaén+.
- De cada comisión ➡ un acta que recogerá los acuerdos y decisiones de cada comisión.
- Previsión calendario próximas comisiones de movilidad:

2ª COMISIÓN:
CON LA
PUBLICACIÓN
DE LA
CONVOCATORIA

Febrero 2024

3ª COMISIÓN:
CON LA
SUBSANACIÓN
DE LAS
SOLICITUDES

Marzo – abril
2024

4ª COMISIÓN:
CON LA
RESOLUCIÓN
PROVISIONAL Y
ALEGACIONES

Mayo – junio
2024

PLAN DE EMPLEO Y EMPRESA para la PROVINCIA DE JAÉN

Convenio N°2023-1-ES01-KA121-VET-000126532

Acreditación 2020-1-ES01-K120-VET-094823

PROGRAMA ERASMUS+

PROYECTO JAÉN+ VIII

Formación Profesional con Plus en Europa



Cofinanciado por
la Unión Europea



JORNADAS DE DIFUSIÓN EN CENTROS

PLAN DE EMPLEO Y EMPRESA para la PROVINCIA DE JAÉN
Convenio N°2023-1-ES01-KA121-VET-000126532
Acreditación 2020-1-ES01-K120-VET-094823

Cofinanciado por
la Unión Europea

15 - LUNES	IES Sierra Mágina (Huelma) 9:00	Centro de Empleo y Formación (Jódar) 12:00
16 - MARTES	IES Miguel Sánchez López (Torredelcampo) 9:00	Nuestra Señora de la Alharilla (Porcuna) 12:00
17 - MIÉRCOLES	IES Santísima Trinidad (Baeza) 9:15	Aula Integral de Formación (Baeza) 12:00
18 - JUEVES	IES Sierra de las Villas (Villacarillo) 9:00	SAFA (Úbeda) 12:00
19 - VIERNES	IES Fernando III (Martos) 9:00	IES Rescate Jaén (Jaén) 12:00
22 - LUNES	IES Reyes de España (Linares) 9:30	IES Cástulo (Linares) 12:30
23 - MARTES	IES Santo Reino (Torredonjimeno) 9:00	IES Peña del Águila (Mancha Real) 12:00
24 - MIÉRCOLES	IES Himilce (Linares) 9:00	

PLAN DE EMPLEO Y EMPRESA para la PROVINCIA DE JAÉN**Convenio N°2023-1-ES01-KA121-VET-000126532****Acreditación 2020-1-ES01-K120-VET-094823**

PROGRAMA ERASMUS+

PROYECTO JAÉN+ VIII

Formación Profesional con Plus en Europa



Cofinanciado por
la Unión Europea



CONVOCATORIA JAÉN+ VIII

PLAN DE EMPLEO Y EMPRESA para la PROVINCIA DE JAÉN

Convenio N°2023-1-ES01-KA121-VET-000126532

Acreditación 2020-1-ES01-K120-VET-094823

PROGRAMA ERASMUS+

PROYECTO JAÉN+ VIII

Formación Profesional con Plus en Europa



Cofinanciado por
la Unión Europea



ASPECTOS GENERALES DEL PROYECTO



¿Qué es el programa ERASMUS+?

Erasmus+ es un programa de la Unión Europea para el ámbito de la educación, la formación, la juventud y el deporte, a través de la acción **KA1: Movilidad por motivos de aprendizaje**.

Para el presente **período 2021-2027** hemos recibido la Acreditación **KA121:VET Proyectos acreditados de Movilidad de Estudiantes y Personal de Formación Profesional** (metodología que avala la calidad del proyecto)

El **PLAN ERASMUS** es un plan de mejora que enlaza las actividades de movilidad con el cumplimiento de los objetivos y una buena planificación de la gestión.

PLAN DE EMPLEO Y EMPRESA para la PROVINCIA DE JAÉN

Convenio N°2023-1-ES01-KA121-VET-000126532

Acreditación 2020-1-ES01-K120-VET-094823

PROGRAMA ERASMUS+

PROYECTO JAÉN+ VIII

Formación Profesional con Plus en Europa



Cofinanciado por
la Unión Europea



¿Qué es el proyecto JAÉN+?

Es un Proyecto cofinanciado por el programa Erasmus+ de la Unión Europea y Diputación de Jaén de **Movilidad internacional** para jóvenes titulados/estudiantes de **Formación Profesional de Grado Medio**, de Formación para la obtención del **Certificado de Profesionalidad y de Formación para el Empleo**, para la realización de **prácticas no laborales en empresas** internacionales ubicadas en **Europa**.

El proyecto dispone de un presupuesto de **775.692,00 €**, de los que:

Programa ERASMUS+



• **Financia: 642.820,00 €**

- Para viaje, apoyo individual (alojamiento, seguros, parte en metálico), apoyo organizativo y apoyo lingüístico.

Diputación de Jaén



• **Aporta: 132.872,00 €**

- 500 € por participante como complemento de dinero en metálico.
- Formación intercultural.
- 2 Técnicas del proyecto.

PLAN DE EMPLEO Y EMPRESA para la PROVINCIA DE JAÉN

Convenio N°2023-1-ES01-KA121-VET-000126532

Acreditación 2020-1-ES01-K120-VET-094823

PROGRAMA ERASMUS+

PROYECTO JAÉN+ VIII

Formación Profesional con Plus en Europa



Cofinanciado por
la Unión Europea



OBJETIVOS PLAN ERASMUS

OBJETIVO 1:

Desarrollar competencias personales, profesionales y lingüísticas mediante prácticas en el extranjero de alta calidad

OBJETIVO 2:

Facilitar el inicio y desarrollo del proceso y estrategia de internacionalización de los centros de FP, a través del consorcio

OBJETIVO 3:

Contribuir a la creación de empleo cualificado y a la competitividad e internacionalización de las empresas de la provincia

PLAN DE EMPLEO Y EMPRESA para la PROVINCIA DE JAÉN

Convenio N°2023-1-ES01-KA121-VET-000126532

Acreditación 2020-1-ES01-K120-VET-094823



OBJETIVOS PLAN ERASMUS

OBJETIVO 4:

Reducir el abandono escolar temprano de alumnado de FP de grado medio

OBJETIVO 5:

Formación de los participantes de calidad e inclusiva, interiorizando valores transversales UE (sostenibilidad y digitalización)

OBJETIVO 6:

Capacitar al personal docente para la continuidad y mejora de la internacionalización de los centros (VPP y Acompañamientos)

PROGRAMA ERASMUS+

PROYECTO JAÉN+ VIII

Formación Profesional con Plus en Europa



Cofinanciado por
la Unión Europea



2. DETALLE CONVOCATORIA JAÉN+ VIII

ΛΙΙΙ

CONVOCATORIA JAÉN+ VIII

PLAN DE EMPLEO Y EMPRESA para la PROVINCIA DE JAÉN

Convenio N°2023-1-ES01-KA121-VET-000126532

Acreditación 2020-1-ES01-K120-VET-094823

PROGRAMA ERASMUS+

PROYECTO JAÉN+ VIII

Formación Profesional con Plus en Europa



Cofinanciado por
la Unión Europea



CALENDARIO PROYECTO JAÉN+ VIII CONVOCATORIA 2024

PUBLICACIÓN
CONVOCATORIA
EN BOP

Febrero 2024

PLAZO DE
SOLICITUD
PROCESO
SELECCIÓN

Marzo
2024

SUBSANACIÓN
DE
SOLICITUDES

Marzo - abril
2024

RESOLUCIÓN
PROVISIONAL

Abril- mayo
2024

RESOLUCIÓN
DEFINITIVA

Mayo 2024

PLAN DE EMPLEO Y EMPRESA para la PROVINCIA DE JAÉN

Convenio N°2023-1-ES01-KA121-VET-000126532

Acreditación 2020-1-ES01-K120-VET-094823

PROGRAMA ERASMUS+

PROYECTO JAÉN+ VIII

Formación Profesional con Plus en Europa



Cofinanciado por
la Unión Europea



Nº Subvenciones para Jaén+ VIII (para dos líneas):

Línea 1: 120 Subvenciones para movilidades de estudiantes ERASMUS+ de larga duración (92 días)

- Para la realización de prácticas no laborales en empresas internacionales.

Línea 2: 27 Subvenciones para acompañamiento por parte de docentes

- Para garantizar la calidad de las movilidades de las/os estudiantes, y por ende, del proyecto, al tiempo que mejoran su conocimiento de gestión de proyectos ERASMUS+ para trasladarlo a sus respectivos centros de formación.

PLAN DE EMPLEO Y EMPRESA para la PROVINCIA DE JAÉN

Convenio N°2023-1-ES01-KA121-VET-000126532

Acreditación 2020-1-ES01-K120-VET-094823



LÍNEA 1: Subvenciones para la movilidad internacional de estudiantes para la realización de prácticas no laborales en empresas internacionales

GRUPO DE PAÍSES DE DESTINO	MOVILIDADES
Grupo 1: Italia como destino principal, y Grecia, Malta y Chipre como subsidiarios	70
Grupo 2: Portugal como destino principal y Francia, Alemania y Bélgica como subsidiarios	50

PROGRAMA ERASMUS+

PROYECTO JAÉN+ VIII

Formación Profesional con Plus en Europa



Cofinanciado por
la Unión Europea



LÍNEA 1

PERÍODOS DE MOVILIDAD

-Septiembre a diciembre de 2024

-Enero a abril de 2025

- Marzo a mayo de 2025

FASES DE LAS MOVILIDADES

Información y Formación Previa

La propia movilidad

Jornada de Orientación Laboral iunto con la iustificación documental

DURACIÓN DE LAS MOVILIDADES

92 días, 90 de prácticas en empresa más 1 día de ida y 1 día de vuelta

PLAN DE EMPLEO Y EMPRESA para la PROVINCIA DE JAÉN

Convenio N°2023-1-ES01-KA121-VET-000126532

Acreditación 2020-1-ES01-K120-VET-094823



DOCUMENTACIÓN PARA LA SOLICITUD DE SUBVENCIÓN LÍNEA 1

1. Anexo I. Solicitud

Si fuera menor de edad, deberá venir firmada también por los padres/madres/representantes legales

2. Fotocopia NIF/NIE/PASAPORTE

Si fuera menor de edad, se aportará también la de los padres/madres/representante legales

3. Anexo II. Declaración responsable

4. Anexo III. Autorización de Representación del Menor **Sólo para menores de edad*

5. Fotocopia del libro de familia o certificado del Registro Civil* *Sólo para menores de edad*

6. Certificado de empadronamiento

7. Certificado de estar matriculado en centro adscrito al Consorcio.

8. Certificado del expediente académico (y boletín de notas en caso de matriculados en 1^{er} o 2^o curso)

9. Currículum Vitae (formato europeo en inglés).

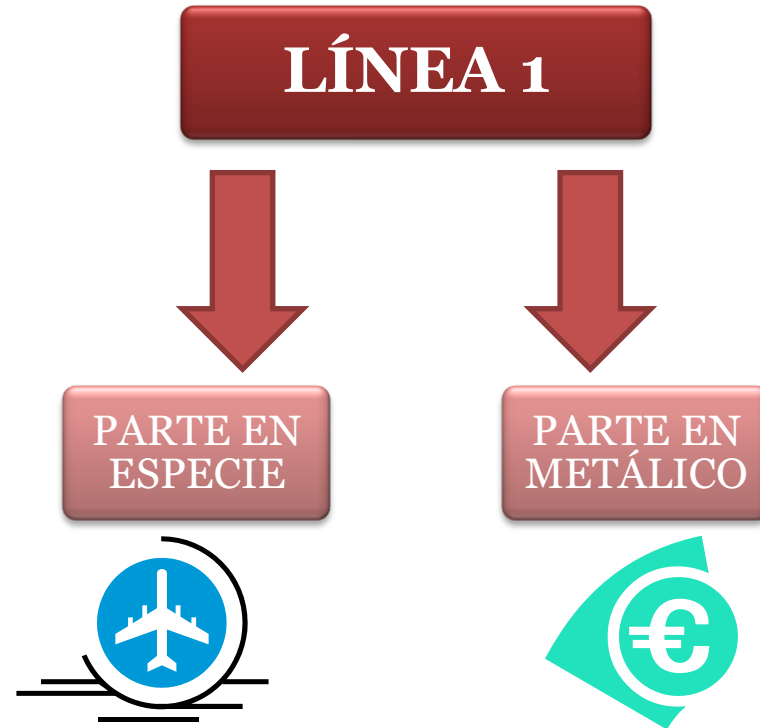
10. Anexo IV. Informe de evaluación del equipo docente

11. Copia de títulos de idiomas (MCERL)

El participante marcará en la solicitud su **PREFERENCIA DEL PAIS DE DESTINO** (por orden de preferencia, del 1 al 2), pero **será DIPUTACIÓN DE JAÉN QUIEN ASIGNE EL PAIS Y CIUDAD DE DESTINO** valorando la preferencia marcada por el solicitante, las posibles empresas de cada país más adecuadas a su perfil profesional y las vacantes por país.



DESGLOSE SUBVENCIÓN LÍNEA 1



PROGRAMA ERASMUS+

PROYECTO JAÉN+ VIII

Formación Profesional con Plus en Europa



Cofinanciado por
la Unión Europea



CONCEPTOS DE LA SUBVENCIÓN LÍNEA 1– MOVILIDADES ERASMUPRO 92 DÍAS

Los conceptos e importes serán los máximos posibles por participante según el grupo de países solicitado, estableciendo la cantidad definitiva una vez asignado el país en Resolución Definitiva (según el coste de viaje por país finalmente adjudicado, según Anexo 3 del Convenio con SEPIE)

GRUPO DE PAÍSES DE DESTINO	Aportación viaje en especie (máximo posible)	Apoyo lingüístico ERASMUS PRO	Aportación Apoyo Individual en especie	APORTACIÓN TOTAL EN ESPECIE	APORTACIÓN DINERARIA (Apoyo Individual)	TOTAL
Italia como país principal y Grecia, Malta y Chipre como subsidiarios	530 €	150 €	3.018 €	3.698 €	1.400 €	5.048 €
Portugal como país principal y Francia, Alemania y Bélgica como subsidiarios	360 €	150 €	3.018 €	3.528 €	1.400 €	4.928 €

PLAN DE EMPLEO Y EMPRESA para la PROVINCIA DE JAÉN
Convenio N°2023-1-ES01-KA121-VET-000126532
Acreditación 2020-1-ES01-K120-VET-094823



REQUISITOS PARA SER BENEFICIARIO LÍNEA 1

1. Estar **matriculados** en:

- **Formación Profesional de Grado Medio** en alguno de los centros pertenecientes al Consorcio Jaén+ durante el curso 2023/2024.
- **Formación para el empleo conducente a la obtención de Certificados de Profesionalidad** en alguno de los centros pertenecientes al Consorcio Jaén+ en 2023.
- **Formación para el empleo.**

2. En caso de ser **menor de edad**:

- **Firma conjunta** en los anexos necesarios.
- **Autorización parental** (previa a la movilidad)

3. **Cumplir con los requisitos generales para ser beneficiario** del art.13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.



4. No haber participado con anterioridad en periodos de movilidad Erasmus +, **o tener concedidos nuevos periodos cuya suma dé un cómputo total superior a 273 días** en caso de realizar una movilidad de larga duración (Erasmuspro) **o a 294 días** para la opción de movilidad de corta duración.

5. Haber superado con un mínimo de **10 puntos** de un total de 20 el **informe de evaluación** del candidato, expedido por el Centro Docente asociado al Consorcio JAEN+.

6. La matriculación en un grado superior determina la pérdida de la condición de recién titulado de grado medio por considerarse a efectos de esta convocatoria, alumno de ciclo formativo superior, quedando excluido.



ORDEN DE PRELACIÓN DE LOS SOLICITANTES LÍNEA 1

1. **TITULADOS** de Formación Profesional de Grado Medio, de Certificado de Profesionalidad o de Formación para Empleo.

Se propondrá otorgar en primer lugar subvención al solicitante **TITULADO** de mayor puntuación de cada centro, por orden de mayor a menor puntuación obtenida.

Seguidamente, caso de existir vacantes y más solicitudes de **TITULADOS/OS**, se propondrá otorgar subvención al solicitante de segunda mayor puntuación de cada centro por orden de mayor a menor puntuación obtenida, y así sucesivamente, hasta agotar plazas.

2. **ESTUDIANTES SEGUNDO CURSO**

Si aún así existieran más vacantes que solicitudes admitidas de titulados/as, se propondrá otorgar subvención a los solicitantes admitidos estudiantes de **SEGUNDO CURSO**, según la misma dinámica de orden de prelación para la concesión de subvenciones.

**Tendrán la consideración de estudiantes de segundo curso aquellos estudiantes matriculadas/os en formación para el empleo, certificado de profesionalidad y Ciclos de Formación Profesional de Grado Medio que consten de un único curso académico.*

3. **ESTUDIANTES PRIMER CURSO**

Por último, caso de existir aún vacantes, se propondrá otorgar subvención a los solicitantes de **PRIMER CURSO**, con los mismos criterios de prelación para la concesión de subvenciones hasta agotar vacantes.

PROGRAMA ERASMUS+

PROYECTO JAÉN+ VIII

Formación Profesional con Plus en Europa



Cofinanciado por
la Unión Europea



LISTA DE RESERVA LÍNEA 1

Las solicitudes valoradas y que no se propongan para la concesión de la subvención, conformarán una LISTA DE RESERVA única, a efectos de cobertura de vacantes por desistimiento, renunciaciones y pérdida de condición de beneficiario/a, según el orden de prelación establecido en la baremación.

PLAN DE EMPLEO Y EMPRESA para la PROVINCIA DE JAÉN
Convenio N°2023-1-ES01-KA121-VET-000126532
Acreditación 2020-1-ES01-K120-VET-094823



LÍNEA 2: Subvenciones para la movilidad internacional de acompañamientos y visitas previas

acompañamientos y visitas previas

GRUPO DE PAÍSES DE DESTINO	MOVILIDADES
Grupo 1: Italia como destino principal, y Grecia, Malta y Chipre como subsidiarios	15 acompañamientos
Grupo 2: Portugal como destino principal y Francia, Alemania y Bélgica como subsidiarios	12 acompañamientos

PROGRAMA ERASMUS+

PROYECTO JAÉN+ VIII

Formación Profesional con Plus en Europa



Cofinanciado por
la Unión Europea



LÍNEA 2

PLAZO SOLICITUD

Con la publicación de la convocatoria

PERÍODO DE MOVILIDAD

-Septiembre 2024
-Enero 2025
- Marzo 2025

DURACIÓN DE LAS MOVILIDADES

5 días: 3 días laborales más 1 día de ida y 1 día de vuelta

PLAN DE EMPLEO Y EMPRESA para la PROVINCIA DE JAÉN

Convenio N°2023-1-ES01-KA121-VET-000126532

Acreditación 2020-1-ES01-K120-VET-094823

PROGRAMA ERASMUS+

PROYECTO JAÉN+ VIII

Formación Profesional con Plus en Europa



Cofinanciado por
la Unión Europea



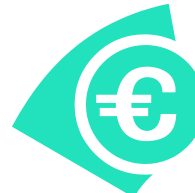
DESGLOSE SUBVENCIÓN LÍNEA 2

LÍNEA 2

PARTE EN
ESPECIE



PARTE EN
METÁLICO



PLAN DE EMPLEO Y EMPRESA para la PROVINCIA DE JAÉN

Convenio N°2023-1-ES01-KA121-VET-000126532

Acreditación 2020-1-ES01-K120-VET-094823

Cofinanciado por
la Unión Europea**CONCEPTOS DE LA SUBVENCIÓN LÍNEA 2**

Los conceptos e importes serán los máximos posibles por participante según el grupo de países solicitado, estableciendo la cantidad definitiva una vez asignado el país en Resolución Definitiva (según el coste de viaje por país finalmente adjudicado, según Anexo 3 del Convenio con SEPIE).

GRUPO DE PAÍSES DE DESTINO	Aportación viaje en especie (máximo posible)	Aportación Apoyo Individual en especie	APORTACIÓN TOTAL EN ESPECIE	APORTACIÓN DINERARIA (Apoyo Individual)	TOTAL
Italia como país principal y Grecia, Malta y Chipre como subsidiarios	530 €	220 €	750 €	300 €	1.050 €
Portugal como país principal y Francia, Alemania y Bélgica como subsidiarios	360 €	220 €	580 €	300 €	880 €



REQUISITOS PARA SER BENEFICIARIO LÍNEA 2

- 1. Ser personal docente** de uno de los centros de FP de Grado Medio/Certificado de Profesionalidad/Formación para el empleo adscritos al Consorcio Jaén+ durante los cursos académicos y durante los períodos de movilidad objeto de esta convocatoria, con autorización del centro del FP de Grado Medio/Certificado de Profesionalidad/Formación para el empleo al que pertenece para la participación en la actividad.
- 2. Cumplir con los requisitos generales para ser beneficiario** del art.13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
- 3. Disponer** de titulación acreditada de **B1 o superior** del idioma oficial de alguno de los países que integran cada grupo de país de destino que solicita o, en su defecto, de idioma inglés.

PROGRAMA ERASMUS+

PROYECTO JAÉN+ VIII

Formación Profesional con Plus en Europa



Cofinanciado por
la Unión Europea



DOCUMENTACIÓN SOLICITUD SUBVENCIÓN LÍNEA 2

- 1. Anexo V. Solicitud**
- 2. Fotocopia NIF/NIE/PASAPORTE**
- 3. Anexo VI. Declaración responsable**
- 4. Certificado del centro de FP CFGM** adscrito al Consorcio Jaén+ de que es docente durante el curso académico.
- 5. Copia del Título de Idioma oficial de destino** que solicita y/o **Copia del título de idioma inglés**

PLAN DE EMPLEO Y EMPRESA para la PROVINCIA DE JAÉN

Convenio N°2023-1-ES01-KA121-VET-000126532

Acreditación 2020-1-ES01-K120-VET-094823

PROGRAMA ERASMUS+

PROYECTO JAÉN+ VIII

Formación Profesional con Plus en Europa



Cofinanciado por
la Unión Europea



DOCUMENTACIÓN SOLICITUD SUBVENCIÓN LÍNEA 2

- El participante marcará en la solicitud su **PREFERENCIA DEL PAIS DE DESTINO** (por orden de preferencia, del 1 al 2), pero **será DIPUTACIÓN DE JAÉN QUIEN ASIGNE EL PAIS Y CIUDAD DE DESTINO** valorando la preferencia marcada por el solicitante, el orden de puntuaciones de la baremación y al número de solicitantes de la Línea 1 procedentes de su centro de formación que hayan sido propuestos para la obtención de la subvención en el destino en cuestión.
- Si bien, los solicitantes propuestos para subvención en la Línea 2 realizarán su movilidad en su destino atendiendo a la totalidad de beneficiarios de la Línea 1 en dicho destino, independientemente de a qué centro de origen pertenezcan éstos

PLAN DE EMPLEO Y EMPRESA para la PROVINCIA DE JAÉN

Convenio N°2023-1-ES01-KA121-VET-000126532

Acreditación 2020-1-ES01-K120-VET-094823

PROGRAMA ERASMUS+

PROYECTO JAÉN+ VIII

Formación Profesional con Plus en Europa



Cofinanciado por
la Unión Europea



3. CALENDARIO JAÉN+VIII

JAÉN+VIII

PLAN DE EMPLEO Y EMPRESA para la PROVINCIA DE JAÉN

Convenio N°2023-1-ES01-KA121-VET-000126532

Acreditación 2020-1-ES01-K120-VET-094823

PROGRAMA ERASMUS+

PROYECTO JAÉN+ VIII

Formación Profesional con Plus en Europa



Cofinanciado por
la Unión Europea



PREVISIÓN CALENDARIO CONVOCATORIA 2024

**PUBLICACIÓN
CONVOCATORIA**

**Febrero
2024**

**SUBSANACIÓN
SOLICITUDES**

**Marzo
2024**

**PROCESO
SELECCIÓN**

**Baremación
solicitudes,
Resolución
Provisional y
desistimiento
solicitudes**

**Abril
2024**

**RESOLUCION
DEFINITIVA**

**Mayo
2024**

**INFORMACIÓN Y
FORMACIÓN
PREVIA**

**Junio
2024**

**PERÍODO DE
MOVILIDAD**

**Septiembre a
diciembre
2024**

PLAN DE EMPLEO para la PROVINCIA DE JAÉN

Convenio N°2023-1-ES01-KA121-VET-000126532

Acreditación 2020-1-ES01-K120-VET-094823



CONTRATO

- Contrato de servicios → para apoyo en la ejecución del proyecto.
- Contratación (a través de contrato público) a las empresas intermediarias para la búsqueda de los alojamientos, las empresas en los países de destino, apoyo organizativo, formación previa, seguros y viajes.

Después de la adjudicación del contrato (previsión junio 2024), se publicará la resolución definitiva, ya que, esto ya supondrá designación definitiva de países de destino.



EVENTOS PRINCIPALES DE LA MOVILIDAD

- **Resolución definitiva** ➡ en la que se establecerá el listado de participantes seleccionadas/os, la lista general de reservas para su posible incorporación ante renunciadas, y el grupo de países otorgado o el país definitivo de destino.
- **Jornada informativa con los participantes** ➡ con objeto de informar sobre el calendario de actividades que se desarrollará hasta la finalización de la movilidad y de sus derechos y obligaciones.
- **Formación previa a la movilidad:**
 - Movilidades ERASMUSPRO (92 días): formación Erasmuspro, intercultural y lingüística.
 - Movilidades cortas (71 días): formación intercultural.
 - OLS: Apoyo Lingüístico en línea (para todas las movilidades)
- **Jornadas previa a la movilidad y posterior**



DOCUMENTACIÓN OBLIGADO CUMPLIMIENTO LÍNEA 1

PREVIA a la movilidad:

- 1. Compromiso de aceptación** de las condiciones y obligaciones de la subvención.
- 2. Convenio de subvención** (Diputación y alumno)
- 3. Acuerdo de Aprendizaje** (Beneficiario, empresa intermediaria, coordinador centro de envío y centro de acogida)
- 4. Compromiso de calidad** (Beneficiario, empresa intermediaria, coordinador centro de envío y centro de acogida)
- 5. Tarjeta sanitaria europea** (beneficiario)
- 6. DNI/NIE/ Pasaporte** en vigor (beneficiario)
- 7. Tarjetas de embarque** (beneficiario)
- 8. Test de nivel de idiomas OLS** (beneficiario).
- 9. Cuestionario de valoración de la Formación Previa.**

POSTERIOR a la movilidad

(Para la justificación de la subvención)

- 1. Tarjetas de embarque** originales (participante)
- 2. Certificado de Movilidad EUROPASS** (empresa de acogida)
- 3. Cuestionario online EU SURVEY** a través de la Plataforma Mobility Tool+ (participantes)
- 4. Cuestionarios de evaluación** de inicio, intermedio y final.
- 5. Cuestionario de Inserción.**
- 6. Test final de nivel de idiomas** online OLS (participante)
- 7. Justificante de asistencia a las Jornadas de Orientación Laboral** (participante)
- 8. Memoria final** (participante)

PROGRAMA ERASMUS+

PROYECTO JAÉN+ VIII

Formación Profesional con Plus en Europa



Cofinanciado por
la Unión Europea



LISTA DE RESERVA LÍNEA 2

Las solicitudes valoradas y que no se propongan para la concesión de la subvención, conformarán una LISTA DE RESERVA única, a efectos de cobertura de vacantes por desistimiento, renunciaciones y pérdida de condición de beneficiario/a, según el orden de prelación establecido en la baremación.

PLAN DE EMPLEO Y EMPRESA para la PROVINCIA DE JAÉN
Convenio N°2023-1-ES01-KA121-VET-000126532
Acreditación 2020-1-ES01-K120-VET-094823



EVALUACIÓN DE PROYECTOS ANTERIORES

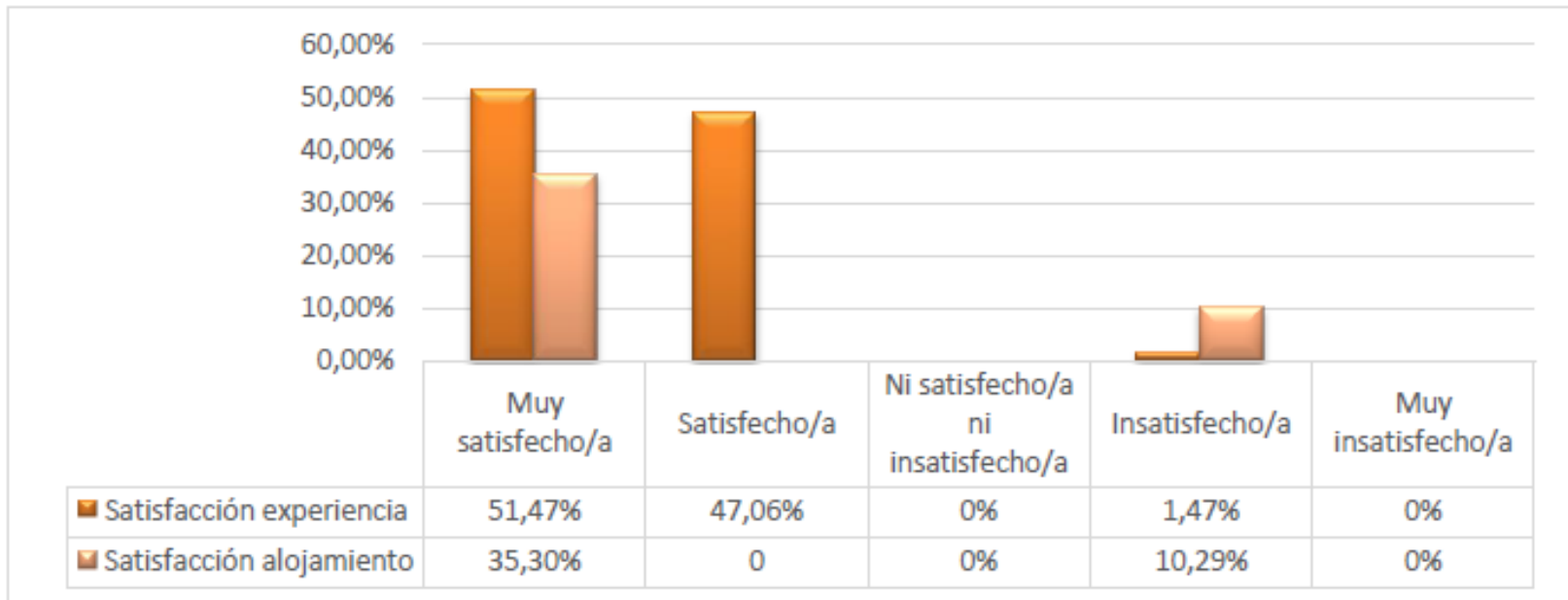
JAÉN+ I	JAÉN+II	JAÉN+III	JAÉN+ IV	JAÉN+ V	JAÉN+ VI	JAÉN+ VII	JAÉN+ VIII
10 CENTROS	16 CENTROS	28 CENTROS	31CENTROS	32 CENTROS	31 CENTROS	36 CENTROS	38 CENTROS
70 MOVILIDADES	140 MOVILIDADES	40 MOVILIDADES	82 MOVILIDADES	90 MOVILIDADES, CON REDUCCIÓN A 83	97 MOVILIDADES	HASTA 56 MOVILIDADES ERASMUSPRO	HASTA 120 MOVILIDADES ERASMUSPRO
19 PARTICIPANTES	132 PARTICIPANTES	0 PARTICIPANTES POR LA PANDEMIA	70 PARTICIPANTES	57 PARTICIPANTES			
PRESUPUESTO 298.528 €	PRESUPUESTO 639.175 €	PRESUPUESTO 377.689,04 €	PRESUPUESTO 660.981,81 €	PRESUPUESTO 730.815,90 €	PRESUPUESTO 625.098 €	PRESUPUESTO 515.908,27 €	PRESUPUESTO 642.820€



Cofinanciado por
la Unión Europea

EVALUACIÓN DE PROYECTOS ANTERIORES

○ Satisfacción experiencia ERASMUS+

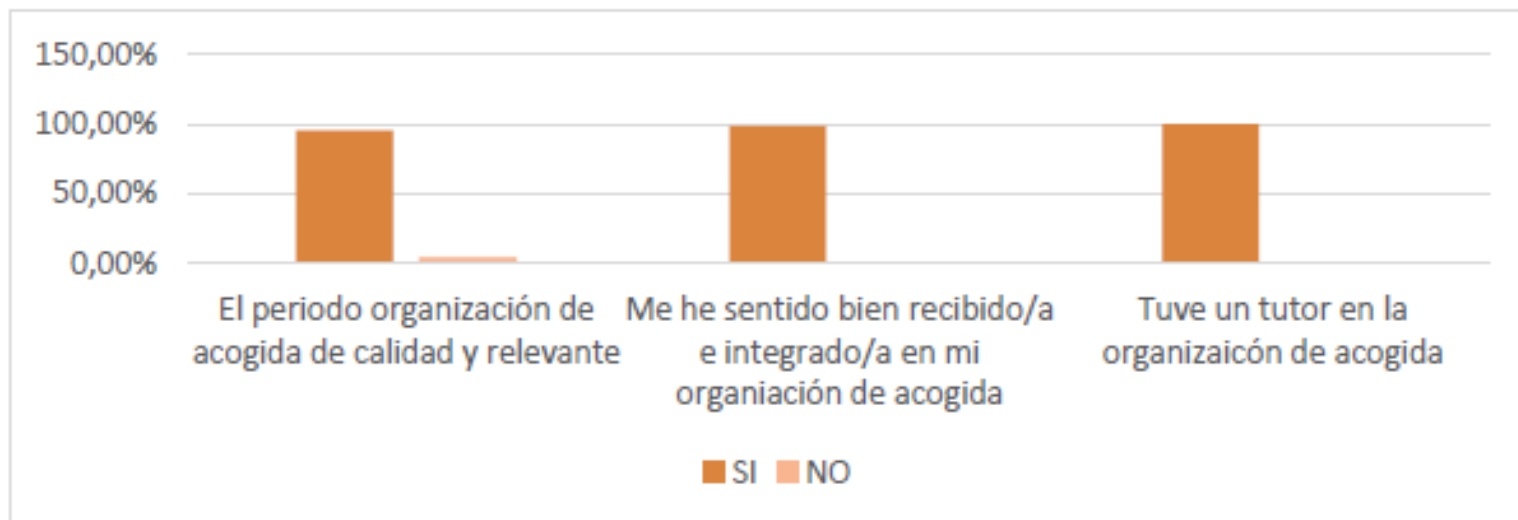




Cofinanciado por
la Unión Europea

EVALUACIÓN DE PROYECTOS ANTERIORES

Calidad formativa de las prácticas

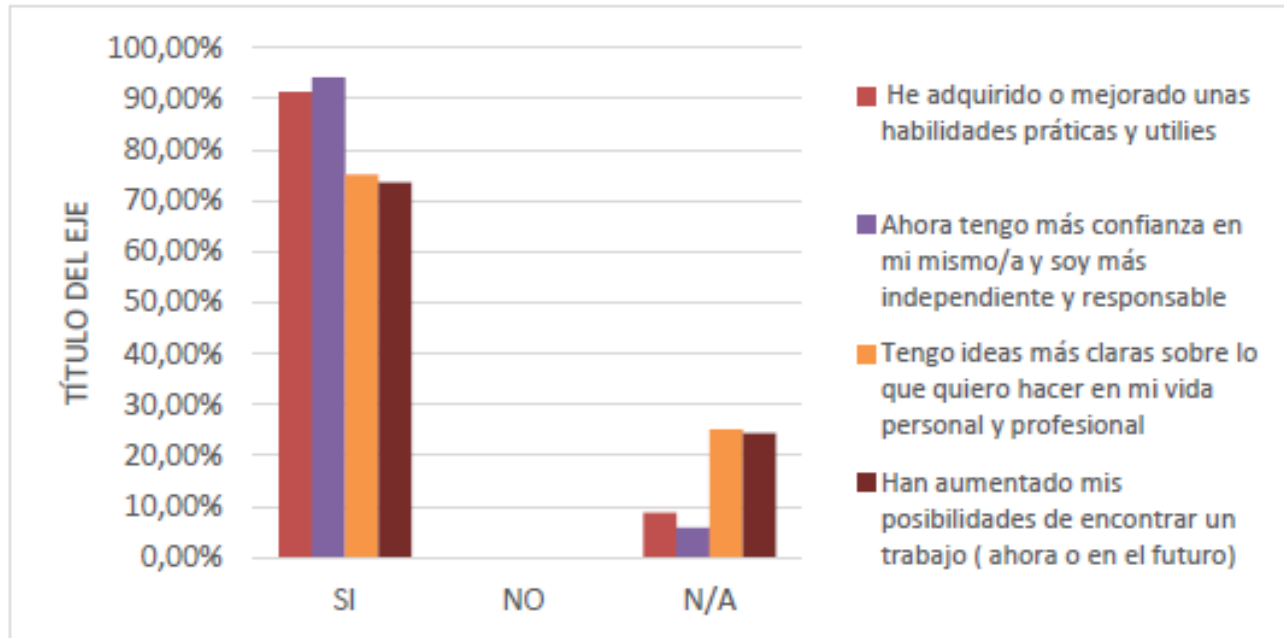




Cofinanciado por
la Unión Europea

EVALUACIÓN DE PROYECTOS ANTERIORES

○ Competencias personales y profesionales





EVALUACIÓN DE PROYECTOS ANTERIORES

PUNTOS A MEJORAR

- Acceso a la información:** mejorar la accesibilidad y claridad de la información sobre el programa para que los estudiantes puedan tomar decisiones más informadas así como mejorar la difusión para garantizar que se conozca el programa en todos los municipios de la provincia.
- SEPIE (carta de cierre de Jaén+ V):** “es importante aprovechar la mayor parte posible del presupuesto concedido”. “la tutorización y seguimiento de los participantes por parte del beneficiario ha sido satisfactoria” “se valora que se haya recurrido a la comunicación directa presencial, a un número de teléfono de urgencias y a cuestionarios”.
- Diversificación de destinos :** ampliar la variedad de destinos disponibles dentro del programa para ofrecer opciones más diversas y atractivas para los estudiantes.
- **Colaboración con empresas:** fortalecer la colaboración con empresas y empleadores para facilitar la transición de los estudiantes de vuelta al mercado laboral tras su experiencia ERASMUS+



EVALUACIÓN DE PROYECTOS ANTERIORES

PUNTOS FUERTES

- Notificación SEPIE valoración Jaén+ V: “el proyecto está correctamente estructurado, planificado y desarrollado, demostrando así un óptima gestión de las movilidades y resto de actividades del proyecto”.
- “Impacto positivo en estudiantes, profesores y en la propia institución de FP”.
- “Se considera también positivo el mantenimiento del consorcio en el tiempo ya que permite una buena gestión y proyectos futuros”
- “Buena calidad de diseño, ejecución del proyecto, impacto y difusión del mismo”.
- Red de Apoyo Integral durante la movilidad.
- Reconocimiento académico efectivo para los estudiantes tras su movilidad.
- Evaluación continua durante la movilidad que permite ajustar y mejorar el programa en respuesta a las necesidades y expectativas de los participantes.

PROGRAMA ERASMUS+

PROYECTO JAÉN+ VIII

Formación Profesional con Plus en Europa



Cofinanciado por
la Unión Europea



NOTA INFORMATIVA SOBRE COTIZACIONES DE ESTUDIANTES EN PRÁCTICAS EN LA SEGURIDAD SOCIAL

La medida entró en vigor el 1 de enero de 2024.

La realización de prácticas formativas en empresas, instituciones o entidades incluidas en programas de formación y la realización de prácticas académicas externas, comprenden:

- a) Las realizadas por alumnos universitarios.
- b) Las realizadas por alumnos de formación profesional.**

“La normativa es aplicable en el caso de las movilidades de todos los estudiantes (independientemente de su nacionalidad) de los sectores educativos de Formación Profesional y Educación Superior que, matriculados en centros educativos y universidades españolas, se trasladen a otro país para realizar prácticas en el marco del programa Erasmus+”.

PLAN DE EMPLEO Y EMPRESA para la PROVINCIA DE JAÉN

Convenio N°2023-1-ES01-KA121-VET-000126532

Acreditación 2020-1-ES01-K120-VET-094823

PROGRAMA ERASMUS+

PROYECTO JAÉN+ VIII

Formación Profesional con Plus en Europa



Cofinanciado por
la Unión Europea



ACCESO A LA INFORMACIÓN - WEB DIPUTACIÓN

Toda la información sobre la **convocatoria**, **fichas resumen**, **materiales de las comisiones de movilidad** y **cualquier novedad del proyecto** se publica en la página web de diputación: www.dipujaen.es → área de empleo y empresa → proyectos europeos → Jaén+ VIII

The screenshot shows the website of the Diputación de Jaén. The main navigation bar includes 'INICIO', 'DIPUTACIÓN', and 'MUNICIPIOS'. A search bar is present with the text 'Subvenciones, empleo, carteras...'. The main content area features a banner for 'EMPLEO Y EMPRESA' with a photo of a person working. Below the banner, there is a sidebar menu with options like 'Conoce el Área', 'Plan de Empleo y Empresa 2023', 'Formación y Empleo', 'Empresas', 'Proyectos Europeos', and 'Movilidad Internacional'. The main content area displays the 'Jaén+ VII' project page, which includes the European Union flag and the text 'Cofinanciado por la Unión Europea'. The project description states: 'El proyecto JAÉN+ VII. Formación Profesional con Plus en Europa fue aprobado mediante KA121-VET - Proyectos acreditados de movilidad de estudiantes y personal de Formación Profesional, en la convocatoria de 2022 del Programa europeo de educación, formación, juventud y deporte 2021-2027 de la Unión Europea, ERASMUS+, por parte del SEPIE. Servicio Español para la Internacionalización de la Educación, con número de convenio 2022-1-ES01-KA121-VET-000056945. El proyecto dispone de un presupuesto de 515.908,27 €, de los que 314.965 € los financia el programa ERASMUS+ de la UE, mientras que Diputación aporta 200.943,27 €. El periodo de ejecución del proyecto comienza el 01/08/2022 y finaliza el 31/08/2023. (*Posibilidad de solicitar prórroga hasta el 31/05/2024).

PLAN DE EMPLEO Y EMPRESA para la PROVINCIA DE JAÉN
Convenio N°2023-1-ES01-KA121-VET-000126532
Acreditación 2020-1-ES01-K120-VET-094823

PROGRAMA ERASMUS+

PROYECTO JAÉN+ VIII

Formación Profesional con Plus en Europa



Cofinanciado por
la Unión Europea



INFORMACIÓN DE CONTACTO

+INFO

ÁREA EMPLEO y EMPRESA
Diputación Provincial de Jaén

☎ 953 24 80 00

Paula Cano Cruz:

@ paula.cano@dipujaen.es ☎ Ext. 1533

Raquel María Gámez Gámez:

@ raquel.gamez@dipujaen.es ☎ Ext. 1532

PLAN DE EMPLEO Y EMPRESA para la PROVINCIA DE JAÉN

Convenio 2023-1-ES01-KA121-VET-000126532

Acreditación 2020-1-ES01-K120-VET-094823

PROGRAMA ERASMUS+

PROYECTO JAÉN+ VIII

Formación Profesional con Plus en Europa



Cofinanciado por
la Unión Europea



PROPUESTAS Y PREGUNTAS



PLAN DE EMPLEO Y EMPRESA para la PROVINCIA DE JAÉN
Convenio N°2023-1-ES01-KA121-VET-000126532
Acreditación 2020-1-ES01-K120-VET-094823

PROGRAMA ERASMUS+

PROYECTO JAÉN+ VIII

Formación Profesional con Plus en Europa



Cofinanciado por
la Unión Europea



- Sugerencias de centros para que las comisiones y reuniones se convoquen fuera del horario lectivo de los profesores.
- Otros.



PLAN DE EMPLEO Y EMPRESA para la PROVINCIA DE JAÉN

Convenio N°2023-1-ES01-KA121-VET-000126532

Acreditación 2020-1-ES01-K120-VET-094823

